



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2023/690

Fecha: 01/06/2023

Nº Expediente: 2023/1884

Asunto: 2023 BOLSA CONSTITUCIÓN EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO. PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO

Referente a: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, PARA EL PUESTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, PARA EL **PUESTO DE APOYO ADMINISTRATIVO** DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUESTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación del personal necesario para la ejecución del programa de formación y empleo denominado "puesta en valor de Álora como municipio Turístico del Entorno del Caminito del Rey" del Excmo. Ayuntamiento de Álora (Expte. 559/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**.

Resultando decreto 634/2023 de 24 de mayo de RECTIFICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "PUESTA EN VALOR DE ÁLORA COMO MUNICIPIO TURÍSTICO DEL ENTORNO DEL CAMINITO DEL REY" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA, en el cual se concede el plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 1 de junio, donde se indica que no se ha presentado ninguna alegación.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES ADMITIDOS/AS** para el **PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO** siendo los que a continuación se relacionan:

Hash: aad6a2a7a31ff5661c29862ac883916ca76445fab56997e80eb55485712299c31aa6d2a69405452a6e5a17d485c56c559ea29387b1ab13c27a285cf3cc3ce20 | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2a2879e9f8bca04ef8a976063099e244e553b268a2962a13c1dd298d5e792fc49e77121edf66a9000e9f7c259e027c8a357379f628d41b1415c2d0d901df693



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

01/06/2023 13:01:07 CET

CÓDIGO CSV

0461002c8d3ac318f9b24db78ce6602aba93d4cb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

01/06/2023 13:03:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

436fb982d98fc63761f0ca86c6c7a41ef22b89ac



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hash: aad6a2a7a31f5661c29862dc883916ca76445fab56997e80eb5548571229b3c1aa6d2a69405452a565a17d485c56c559ea29387b1ab13c27a285cf3cc3cc20 | PÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2a2879e9f8bca04ef8a976063099e244e553b268a2962a13c1dd298d5e792fc49e77121edf66a9000e97c259e027c8a357379f828d41b415cd20df901df693

Apellidos y Nombre	DNI
AGUILAR PALOMO INMACULADA	74****05V
GIL RUEDA ESTEFANIA	74****04N

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de **SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS** para el **PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO** indicando el motivo de exclusión, siendo los que a continuación se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
LUCAS ZAYAS MARIA JOSE	33****43R	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
MOYA MARTIN SARA	53****38C	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 Y II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
ARANDA AGUILAR ANA	53****75T	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
PEREZ RIOS ANTONIO JAVIER	53****70L	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 Y II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
CALDERON ACEDO CELIA	53****86L	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 Y II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
ARANDA CARRASCO REMEDIOS	74****08X	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
BEDOYA CARRILLO ROCIO	74****82W	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
PERA PEREZ VIRGINIA	74****84J	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

01/06/2023 13:01:07 CET

CÓDIGO CSV

0461002c8d3ac318f9b24db78ce6602aba93d4cb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

01/06/2023 13:03:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

436fb982d98fc63761f0ca86c6c7a41ef22b89ac



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

TABOADA TABOADA MARIA	77****02V	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 Y II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
SALINAS ROMAN ALEJANDRO WLADIMIR	79****12P	NO CUMPLE EL REQUISITO MÍNIMO INDICADO EN EL APARTADO II.J.1 Y II.J.2 DEL PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, www.alora.es, (Sede Electrónica).

CUARTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Tablón de Anuncios, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**La Concejala de Recursos Humanos en funciones
Fdo. Ana Sánchez Aranda**

Hash: aad6a2a7a31f5661c298624c883916ca76445fab56997e80eb55485712299c31aa6d2a69405452a565a17d485c565c559ea29387b1ab13c27a285cf3cc3cc20 | PÁG. 3 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2a2879e9fbbca04efaf976063099e244e553b268a2962a13c1dd298d5e792fc49e77121edf66a9000e97c259e027c8a357379f628d41b1415c2d0d901df693



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

01/06/2023 13:01:07 CET

CÓDIGO CSV

0461002c8d3ac318f9b24db78ce6602aba93d4cb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

01/06/2023 13:03:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

436fb982d98fc63761f0ca86c6c7a41ef22b89ac



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

436fb982d98fc63761f0ca86c6c7a41ef22b89ac

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 2a2879efdbcaf04efa976063099e244e553b268a2962a13c1dd298d5e7f92fc49e77f21edf66a9d00e9f7c259e027c8a357379f828d41bf415cf20df901df693

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2023_00000000000000000000000015927116

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 01/06/2023 13:02:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

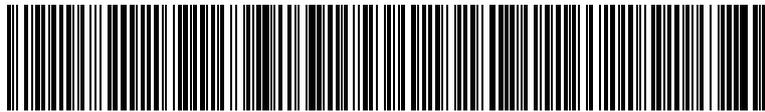
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 436fb982d98fc63761f0ca86c6c7a41ef22b89ac

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf